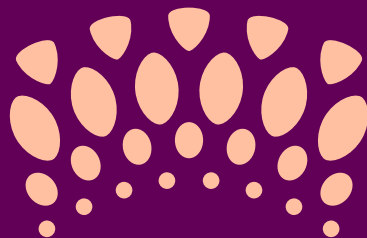


REGLAMENTO



COPA OVUNQUE 2024

3^{ra}
edición

Organizan:



ovunque
Producción saludable

maltas
ovunque
inclusivas



COPA
OVUNQUE
2024

REGLAMENTO

Te damos la bienvenida a la Copa Ovunque 2024 "Primer Concurso Argentino de Cervezas libres de gluten", tercera edición.

Como novedad, en esta edición realizaremos dos concursos en paralelo:

Concurso de cervezas libres de gluten: es una herramienta para incentivar a los productores de cerveza sin gluten a mejorar sus productos. Solo se aceptan cervezas libres de gluten, NO se aceptan cervezas de cebada con gluten reducido.

Concurso de cervezas de cebada con maltas alternativas: queremos desafiar la creatividad y promover el uso de maltas alternativas en recetas tradicionales. Solo se aceptan cervezas de cebada/trigo que tengan en su receta al menos un 15% de maltas alternativas.

Las muestras de cada concurso serán evaluadas de manera independiente, es decir: se evalúan por un lado las muestras del concurso de cervezas libres de gluten y, por el otro, las muestras del concurso de cervezas de cebada con maltas alternativas.

La cata tendrá lugar en la ciudad de Tandil (Buenos Aires), el viernes 17 y sábado 18 de mayo de 2024.

1. ORGANIZADORES

La Copa Ovunque es organizada por la maltería Ovunque, única maltería especializada en maltas libres de gluten del país (www.ovunque.com.ar). Los organizadores serán responsables de todas las actividades que se desarrollen en el marco del concurso, tales como: jornadas de catas de los jueces, ceremonia de premiación, entrega de diplomas y entrega de feedbacks con las notas de cata.

2. PARTICIPANTES

Para ambos concursos se aceptan participantes de Argentina y América Latina. Un participante puede mandar muestras a ambos concursos. No podrá participar de los concursos el Comité de Recepción, encargado de la codificación de las muestras.

Ningún Juez ni Asistente participarán en el juzgamiento de los estilos o subestilos donde hayan presentado muestras.

Concurso de cervezas libres de gluten

Puede participar cualquier persona que realice cervezas libres de gluten. Es importante tener en cuenta que:

- Solo se aceptan cervezas libres de gluten.
- No se aceptan cervezas de cebada con gluten reducido.



COPA
OVUNQUE
2024

REGLAMENTO

Hay dos categorías de participación:

a> Microcervecerías: para marcas comerciales independientes.

b> Homebrewers: para cerveceros/as caseros/as que no comercializan su producto.

Cada categoría es excluyente, es decir, que una persona física o jurídica podrá presentar en la categoría Microcervecerías o Homebrewer, pero no en ambas.

Concurso de cervezas de cebada con maltas alternativas:

Puede participar cualquier persona que realice recetas a base de maltas de cebada y/o trigo e incluya al menos un 15% de maltas alternativas. Se entiende por maltas alternativas: maltas de mijo, maltas de sarraceno, maltas de sorgo o maltas de maíz.

Hay dos categorías de participación:

a> Microcervecerías: para marcas comerciales independientes.

b> Homebrewers: para cerveceros/as caseros/as que no comercializan su producto.

Cada categoría es excluyente, es decir, que una persona física o jurídica podrá presentar en la categoría Microcervecerías o Homebrewer, pero no en ambas.

3. INSCRIPCIÓN

Los interesados en participar deberán inscribirse a través de la "Beer Award Platform" (BAP), ingresando en beerawardsplatform.com en los concursos de Copa Ovunque Homebrewers y Microcervecerías. Pueden encontrar los links en: https://www.ovunque.com.ar/copa_ovunque/

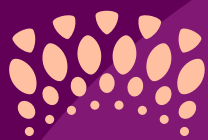
Deberán completar sus datos personales, subestilo (según guía del BJCP 2021) e **indicar las maltas/granos utilizados para cada muestra que presenten.**

Es importante que informen todos los datos pedidos para poder realizar una evaluación correcta de la cerveza que van a presentar. Cualquier falsificación de los datos será pasible de la aplicación de sanciones por parte del comité organizador, incluyendo la descalificación. Toda la información brindada será considerada de carácter confidencial.

El plazo de inscripción es **entre el 12 de febrero y el 21 de abril de 2024.** Con su inscripción un participante podrá concursar con hasta 6 subestilos diferentes. Teniendo en consideración que cada muestra por subestilo consta de 4 botellas. Un cervecero no puede presentar dos muestras en el mismo subestilo.

3.1. Costo de inscripción

El pago por inscripción será de \$18.000 para Microcervecerías y \$12.500 para Homebrewers, **por muestra presentada.** Quedando sujeto a porcentaje de descuento de las asociaciones y cámaras que apoyan el evento. Se hace descuento por cantidad a partir de la 4ta muestra.



COPA OVUNQUE 2024

REGLAMENTO

El pago se podrá realizar de manera electrónica a través de BAP al momento de la inscripción.

Se deberá esperar la confirmación vía mail de la recepción del dinero para dar por efectivizada la inscripción.

Una vez acreditada la inscripción el o la participante no tendrá derecho a reclamar su devolución.

La inscripción por los medios implementados en este reglamento es un compromiso de pago del canon establecido y puede dar lugar a que el mismo sea reclamado por esta organización como deuda en caso de no presentar las muestras.

4. CATEGORÍAS

Los participantes podrán presentar sus cervezas de acuerdo a los subestilos detallados en la guía del BJCP 2021. Se entiende para tal fin que una muestra es equivalente a un subestilo, y que constará de 4 botellas de la misma cerveza.

La guía BJCP 2021 se puede consultar en el siguiente link: **Guía BJCP 2021**

Para ambos concursos, las muestras serán evaluadas bajo la categoría 31A, por lo que los participantes deberán informar obligatoriamente no sólo el estilo base sino también las maltas/granos utilizados.

Las categorías de premiación se armarán en función de las muestras recibidas y buscando agrupar subestilos similares, quedando a criterio del comité organizador el armado de las mismas. Previo a la cata se informarán cómo quedan confeccionadas dichas categorías de premiación.

5. MUESTRAS

Los participantes pueden presentar hasta 6 (seis) subestilos, y por cada subestilo deberá enviar de manera obligatoria 4 (cuatro) botellas iguales. Se aconseja tener al menos 2 botellas más reservadas por caso de roturas en el envío.

5.1. Envases, tapas y etiquetas

Se requieren 4 (cuatro) botellas de 330 cc, 355 cc o 500 cc de vidrio marrón descartables y en formato "porrón". Se aceptan latas lisas de 355 cc y 473 cc.

Cada botella deberá estar identificada con la etiqueta correspondiente.

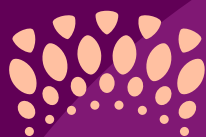
Las etiquetas deberán imprimirlas desde la plataforma BAP.

Importante: en condiciones de impresión elegir: tamaño real.

La etiqueta debe colocarse en el cuello de la botella o en la lata, mediante banditas elásticas. No usar cinta adhesiva.

5.2. Empaque

Las botellas/latas deberán ser empacadas juntas en una caja de cartón corrugado de forma segura para evitar roturas en el transporte y/o manipulación.



COPA
OVUNQUE
2024

REGLAMENTO

En caso de presentar más de un subestilo, deberá separar las botellas/latas dentro de la caja mediante cartones para facilitar la recepción y organización de las muestras.

Las botellas/latas podrán ser envueltas individualmente en papel de diario, cartón corrugado o plástico de burbujas para disminuir la posibilidad de rotura. Además, para evitar movimiento de las botellas/latas durante su traslado es recomendable rellenar los espacios libres con "bollos" de papel de diario, plástico de burbujas o cartón corrugado. Todas estas precauciones evitan posibilidades de rotura y necesidad de reposición de botellas/latas.

La organización no se hace responsable por las roturas o pérdidas de los envíos.

Identificar la caja con datos del participante y con leyenda: **"Muestras para Copa Ovunque"**, **"Concurso libre de gluten"** o **"Concurso maltas alternativas"** y **"FRÁGIL"**.

5.3. Recepción de muestras

Las muestras serán recibidas, **entre el 22 de abril y el 8 de mayo de 2024**, en:

- Laboratorio Agropecuario Horizonte: Las Heras 615, Tandil (7000)
De lunes a viernes de 07 a 15 hs.

No serán evaluadas las muestras que sean entregadas fuera de los tiempos y condiciones estipuladas por la organización.

6. CATA Y JURADOS

6.1. Comité de recepción

El Comité de Recepción será el encargado de recibir y codificar las botellas/latas a presentar. Será responsable de dirimir los posibles conflictos que surgieran en el desarrollo del concurso, como así también el de resolver las cuestiones operativas pertinentes. Todas sus decisiones son inapelables.

6.2. Cata

La cata será efectuada a ciegas, sin otra identificación que el código asignado a cada muestra.

Los Jueces y Stewards participantes (BJCP y No-BJCP) se ajustarán a las normativas del BJCP (www.bjcp.org) detalladas en su página y en los reglamentos correspondientes a cada competencia expresados en sus anexos o reglamentos correspondientes.

Se conformará como Staff del jurado a la siguiente configuración de roles: Juez Director, Juez Cabecera, Juez BJCP, Juez Invitado, jefe de Stewards y Stewards.

Los jueces designados por la organización de la copa se reunirán en la misma fecha, lugar y horario que se determine para la evaluación y puntuación de muestras. Las condiciones del espacio designado serán las necesarias y aptas para poder asegurar un proceso de cata adecuado.



COPA OVUNQUE 2024

REGLAMENTO

6.3. Rondas de cata

Las cervezas inscriptas serán divididas en forma aleatoria en grupos de cantidades iguales por cada estilo denominadas Rondas de Cata. Cada muestra será juzgada por un panel de al menos 2 jueces, de los cuales uno deberá estar avalado por el BJCP. El método de cata se realizará de acuerdo a los parámetros del BJCP.

Será responsabilidad del Staff y el Comité Organizador asegurar que el código que figure en las botellas/latas sea idéntico que en la plataforma de evaluación.

Todos los participantes recibirán una copia de las planillas de cata de los jueces vía mail.

6.4. Finalistas

Para las rondas finales se utilizará el sistema de mini BOS (mini Best Of Show), donde se seleccionarán hasta un máximo de 6 muestras evaluadas por categoría de premiación (esto será realizado por consenso entre los jueces). En la ronda final, las muestras serán evaluadas en base a sus atributos y en mutuo acuerdo se determinará el ranking del 1° al 3° puesto (el resto de las muestras finalistas no serán rankeadas, simplemente tendrán una mención). Habrá un Juez Cabecera para el mini BOS.

7. MEDALLAS

Se entregarán medallas a las muestras que hayan obtenido podio en las rondas finales, a saber:

- Medalla de Oro: Primer puesto
- Medalla de Plata: Segundo puesto
- Medalla de Bronce: Tercer puesto

8. PREMIACIÓN

Los premios para los competidores finalistas serán definidos por el Comité Organizador. Se premiarán las mejores microcervecerías y homebrewers para cada concurso, teniendo en cuenta el puntaje total obtenido con sus cervezas. El puntaje de las medallas es:

Medalla de ORO	9 puntos
Medalla de PLATA	3 puntos
Medalla de BRONCE	1 punto

En caso de empate en puntos, se considerará ganador al que tenga mayor cantidad de medallas de oro. En caso de empate en medallas de oro, se considerará ganador al que tenga mayor cantidad de medallas de plata. En caso de empate en medallas de plata, se considerará ganador al que tenga mayor cantidad de medallas de bronce. En caso de persistir el empate, el premio será compartido.



COPA OVUNQUE 2024

REGLAMENTO

9. LIBRE DE GLUTEN (concurso de cervezas libres de gluten)

La participación del concurso y la premiación de una cerveza en la Copa Ovunque no implica que el producto pueda ser comercializado como libre de gluten. La organización no se responsabiliza por el contenido o no de trazas de gluten en las cervezas presentadas. Confiamos en la ética y buenas prácticas de elaboración para que las cervezas participantes no contengan gluten.

10. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en esta Copa implica la aceptación de los términos y condiciones del presente reglamento.

Todo aquel que no concuerde con el reglamento aquí descrito deberá abstenerse de participar.

En caso de objeciones que surgieran durante la participación, deberán dirigirse al Comité Organizador. No se aceptarán comentarios posteriores calumniosos de parte de quienes, aceptando este reglamento e inscribiendo sus cervezas, incurran en la práctica desleal de la desacreditación pública de personas, pudiéndose no aceptar su participación en futuros eventos como sanción.



DOBLE COPA:



cervezas
libres de gluten



cervezas
con maltas alternativas

UN EVENTO **ovunque**